

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMEDICP S.A.

Guayaquil, Marzo 10 del 2020

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
INMEDICP S.A.
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías en el Ecuador y los estatutos de la Compañía, después de haber revisado los Estados Financieros, presentados por el Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, en calidad de Comisaria de INMEDICP S.A., informo lo siguiente:

Revisando el Balance General, las cuentas contables y demás documentos que acompañan a los Estados Financieros, me complace señalar que las Cuentas están especificadas como lo disponen las Normas Internacionales de Contabilidad aceptadas en la República del Ecuador.

A su vez debo indicar que es una empresa que tiene un año y seis meses de haber iniciado sus actividades comerciales, y de acuerdo al informe del Gerente hubo una pequeña Venta, y se registraron egresos en el periodo que se consideraron como un Proyecto INMEDICP, y fueron contabilizados de acuerdo a las normas y especificaciones contables.

En mi opinión y en relación a mi función como Comisaria, los Estados Financieros presentados por la Gerencia General reflejan la Situación Financiera de la Compañía; es todo cuanto puedo informar luego de la revisión contable correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Atentamente,



HILDA PAREDES PALACIOS
C.I.: 0907086805
Registro #7714
COMISARIA